

Senado de la Nación

Secretaría

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RSA-0239 / 16 Buenos Aires, 14 MAR 2016

VISTO:

Los Expedientes Administrativos HSN-301/2012, HSN-1366/2012, HSN-357/2014, HSN-2273/2014, HSN-5535/2014, HSN-5628/2014, HSN-751/2015, HSN-3703/2015 y HSN-3971/2015, los DP-708/00 y DP-25/16, la Resolución DR-1388/02, la Ley 24.600, y;

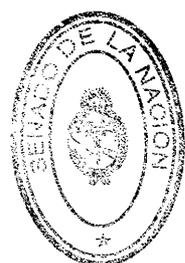
CONSIDERANDO:

Que, a través de los expedientes señalados en el visto, el Señor Director General de Recursos Humanos, C.P.N. Pablo Roberto CASALS, solicitó la designación de los Señores Juan Manuel ALTAMIRANO, D.N.I. N° 30.525.493, Marta Celia CALVEIRA, D.N.I. N° 10.463.179; Analía Graciela RAFFO, D.N.I. N° 30.979.557; María Noel CAMINITI, D.N.I. N° 24.313.544; Lucia Micaela MUSI, D.N.I. N° 37.275.890, Verónica REIMER, D.N.I. N° 26.258.047; Sabrina JUAREZ, D.N.I. N° 33.267.034; Daniela Paula CARDOSO, D.N.I. N° 32.326.657 y María Laura PRIETO, D.N.I. N° 24.498.475; para cumplir funciones en la Guardería y Jardín Materno Infantil de este H. Senado.

Que, los agentes antes mencionados desarrollan tareas imprescindibles para el normal desenvolvimiento de dicha dependencia, razón por la cual se hace imperiosa su incorporación a la dotación de la misma.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la presente se dicta conforme a los DP-708/00 y DP-25/16, a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.



RSA-0239 / 16

POR ELLO,

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL H. SENADO DE LA NACION**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Desígnese en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, con destino a la Guardería y Jardín Materno Infantil, a las Señoras Marta Celia CALVEIRA, C.U.I.L. N° 27-10463179-2 y Analía Graciela RAFFO, C.U.I.L. N° 27-30979557-7, ambas con categoría A-7, a partir del día 10 de marzo de 2016.

ARTICULO 2°.- Desígnese en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, con destino a la Guardería y Jardín Materno Infantil, a los Señores Juan Manuel ALTAMIRANO, C.U.I.L. N° 20-30525493-3, María Noel CAMINITI, C.U.I.L. N° 27-24313544-9; Verónica REIMER, C.U.I.L. N° 23-26258047-4, Sabrina JUAREZ, C.U.I.L. N° 23-33267034-4 y María Laura PRIETO, C.U.I.L. N° 23-24498475-4, todos ellos con categoría A-5, a partir del día 10 de marzo de 2016.

ARTICULO 3°.- Desígnese en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, con destino a la Guardería y Jardín Materno Infantil, a las Señoras Lucia Micaela MUSI, C.U.I.L. N° 27-37275890-8 y Daniela Paula CARDOSO, C.U.I.L. N° 27-32326657-9, ambas con categoría A-6, a partir del día 10 de marzo de 2016.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Valdo P. Roca", is written over the bottom right portion of the text.

RSA-0239 / 16

ARTICULO 4°.- Impútese lo dispuesto en la presente Resolución al Inciso 1 - Partida Principal 2, Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) Senado de la Nación.

ARTICULO 5°.- Notifíquese a la Dirección General de Administración, a la Dirección General de Recursos Humanos y a la Guardería y Jardín Materno Infantil.

ARTICULO 6°.- Comuníquese, publíquese y archívese.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Rodrigo P. Pichot", written over a horizontal line.